

PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. FÉLIX DURÁN RUIZ



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



PRESENTACIÓN

Desde que tome protesta como Diputado Federal he trabajado todos los días de manera inalcanzable para brindarles a todos los mexicanos el país que se merecen, me he esforzado por atender cada de las inquietudes y necesidades de mi distrito y de mi Estado, pero sobre todo me he esforzado por sentar las bases de un mejor futuro para las nuevas generaciones.

El 1° de Septiembre de 2021 adquiri un gran compromiso, uno de los retos más trascendentes a nivel personal y profesional, ser su representante ante el Congreso de la Unión.

El ser Legislador me ha permitido defender los intereses de todos los mexicanos así como fortalecer nuestras leyes dando paso a un Estado de Derecho ejemplar a nivel internacional en todos los ambitos, tanto económico, político, social, en seguridad pública, justicia, educación, entre otros.

Me siento sumamente orgulloso de pertenecer a esta LXV Legislatura, pues desde el Grupo Parlamentario de Morena impulsamos, analizamos, discutimos y aprobamos importantes reformas que estan dando un mayor impulso a nuestro país, le estan dando mayor impulso a la

Cuarta Transformación de la Vida Pública de México.

Estoy sumamente agradecido por la confianza que se deposito en mí para ser su voz en la Cámara de Diputados, y tengan la certeza que en todo momento trabajare por expresar la voluntad de la Nación para alcanzar el bienestar común.

Finalmente les refrendo mi compromiso como mexicano orgullosamente nayarita, de seguir trabajando para generar mejores condiciones de vida y de desarrollo para de todas las familias de este gran país, de esta gran nación.

**Con cariño su amigo y Diputado
Félix Durán Ruíz.**



INICIATIVAS PROPUESTAS

Durante este primer año las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena trabajamos por impulsar y aprobar diversas Iniciativas que nos permitieran construir un país mejor.

Estas iniciativas fueron presentadas y aprobadas por todas y todos los diputados de nuestra bancada, anteponiendo el interés superior de nuestro movimiento transformador, el velar por los que menos tienen.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo un total de **35 sesiones**, con un tiempo acumulado de poco más de **263 horas** en que estuvo activo el Pleno.

De septiembre a diciembre de 2022 se lograron aprobar **32 Proyectos de Decreto**, de las cuales 5 fueron nuevas leyes, 18 reformaron diversos ordenamientos y Decretos, 8 fueron decretos de Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas, y un Acuerdo de la Sección Instructora.

Cabe destacar que de estos 32 Proyectos de Decreto, **21 fueron aprobados por consenso**, es decir, tomando en cuenta

las aportaciones y análisis de todas y todos los diputados de la oposición.



Dentro de los asuntos que aprobados destacan modificaciones estratégicas y fundamentales para nuestra agenda legislativa.

La primera gran reforma que discutimos fue sobre la expedición de la **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**, mediante la cual se obliga a los Congresos Locales a acatar las decisiones de desafueros del Congreso Federal.

Con esta reforma se garantiza la oportuna administración de justicia en materia penal a los servidores públicos que durante su mandato se alejen de los principios y valores que rigen su empleo, cargo o comisión.

De igual manera se asegura que los Presidentes de la República recibirán el mismo trato que cualquier otro ciudadano por parte de los juzgadores en materia penal.

En pocas palabras, **se combate la corrupción e impunidad de los altos funcionarios, evitando que abusen de su investidura para incurrir en conductas ilícitas sin correr el riesgo de ser llamados a juicio**, garantizando la aplicación de la justicia penal y política.



La siguiente gran reforma discutida y aprobada fue la referente a la Expedición de la **Ley Federal de Revocación de Mandato**, a fin de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar y votar por la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

De esta manera se impulsa y perfecciona el sistema democrático nacional, dando paso a la participación directa y continua de la ciudadanía, posibilitándole su derecho a revocar el mandato otorgado al Presidente de la República **ante la pérdida de confianza**.

Además se da certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar, participar y votar en el proceso de revocación de mandato previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



La tercera discusión importante que mantuvimos ante el pleno de la H. Cámara de Diputados fue la expedición de la **Ley Orgánica de la Armada de México**.

El objetivo principal fue el de expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de establecer y regular su funcionamiento y atribuciones de las misiones, la integración, niveles de mando y organización; y abrogar la Ley Orgánica publicada el 30 de diciembre de 2002.

Con esta nueva Ley se reestructuraron las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales para mejorar el servicio que prestan a la población civil.



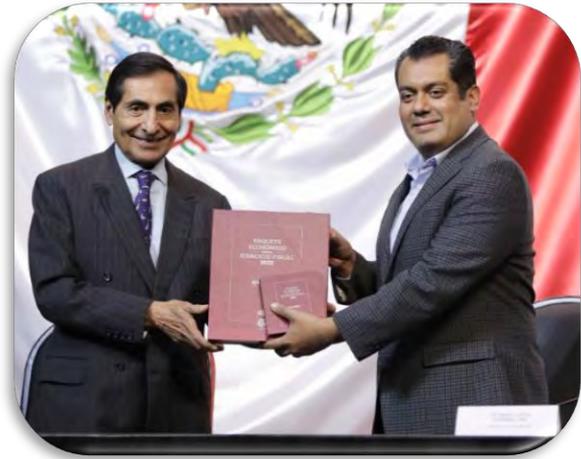
Un tema trascendental que se analizó y se discutió de manera minuciosa fue la **Miscelánea Fiscal 2022**.

Es importante mencionar que por cuarto año consecutivo **NO SE CREARON NUEVOS IMPUESTOS**, sin embargo, si se reforzaron las medidas de combate a la corrupción e impunidad fiscal y se facilitaron el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se eliminó el IVA (Impuesto al Valor Agregado) a los productos higiénicos menstruales. Con el compromiso de contribuir a la accesibilidad económica de los productos de higiene menstrual y de reducir el gasto en el que incurren todas las mujeres para adquirirlos.

Aprobamos un **Presupuesto de Egresos de poco más de 7.8 billones de pesos.** Un

presupuesto histórico, austero y transparente que busco en todo momento beneficiar a la mayor parte del pueblo de México. Priorizamos los programas del bienestar, la salud, educación, inversión productiva y la inclusión social.



Durante el Segundo Periodo del Primer año de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo **36 Sesiones de Pleno**, con un tiempo acumulado de **190 horas** en que se estuvo activo.

De los **123 Dictámenes** aprobados durante este periodo, **90 fueron de consenso**, lo que representa el 73%.

Dentro de nuestras Reformas Estratégicas destacan las siguientes:

Aprobamos una reforma mediante la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá introducir a una persona a la **Lista de Personas Bloqueadas (LPB)**, cuando cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de

financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos señalados, aun cuando el motivo del bloqueo de las cuentas sea estrictamente nacional.

Buscando en todo momento fortalecer la estrategia de Seguridad del Ejecutivo Federal, **combatiendo la corrupción y el crimen organizado.**



Expedimos la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objeto de establecer las bases y los principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Con esta nueva ley se busca **garantizar el derecho humano a la movilidad, mejorar la movilidad cotidiana de las personas en beneficio de su salud, calidad de vida y economía.**

Así mismo, se fomenta la educación vial y fortalece la seguridad vial, lo que permitirá **reducir significativamente los accidentes de tránsito y sus consecuentes pérdidas humanas y materiales.**

Además, permitira reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el cuidado del medio ambiente.



La tercera gran discusión se centró en reformar y modificar diversos preceptos de **La Ley Minera.**

Con esta reforma se buscó garantizar la autodeterminación de la Nación sobre el Litio y demás minerales que resulten estratégicos para la transición energética.

Se reconoce que el Litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para el beneficio exclusivo del pueblo de México.

Además se crea un organismo público descentralizado que se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento del Litio, así como de su administración y control de cadenas de valor económico.



Adicionalmente, reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en Materia de crear el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

Este CNIH estará enfocado en la identificación humana, teniendo como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo, o en su caso, enfoque de identificación humana complementario o

individualizado, para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperan de las fosas comunes y de inhumación clandestina.

Con este centro se garantiza el derecho a la búsqueda, a la identificación, a la verdad y al acceso efectivo a la justicia para las víctimas de desaparición, así como para sus familiares.



Finalmente la ultima gran discusión de este periodo fue la relacionada con la Expedición de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LEGIE), la cual logra la prohibición de la importación y exportación de los llamados vapeadores electrónicos y cigarrillos electrónicos.

Coadyuvando a la protección de la salud de todas y todos los mexicanos, principalmente de la niñez y la adolescencia. Además de evitar el aumento de enfermedades atribuibles al tabaquismo y al consumo de nicotina.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN.

Pese a la actitud arrogante del Presidente de la Comisión, con toda responsabilidad he **votado a favor** de facultar a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que vigile que a los organismos de las mujeres de cada partido, les sea asignado el porcentaje de recursos destinados a la capacitación, **promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**, así mismo se determina a los organos internos de los partidos políticos como organos con autonomía técnica responsable del **desarrollo político de las mujeres**.



Vote a favor de adicionar un párrafo al numeral 1 del artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de personas con discapacidad.

Lo anterior con la intención de garantizar el derecho político-electoral de las personas que tengan alguna discapacidad, para que en caso de que un ciudadano pretenda tramitar su credencial para votar y se encuentre incapacitado de manera parcial o total, **le sea brindado el apoyo a través de un enlace o representante legal**.



Vote a favor de expedir la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objetivo de **fortalecer al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, a fin de que sea la autoridad responsable de la formulación de la política pública

antidiscriminatoria y esté a cargo de impulsar la transversalización entre las dependencias y las entidades de la administración pública federal.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

En el caso de la Comisión de Educación, es uno de los grupos de trabajo en el que más hemos trabajado de manera intensa, con un **total de 11 Reuniones Ordinarias**, una reunión de Comisiones Unidas con Derechos de la Niñez y la Adolescencia; otra reunión de Comisiones Unidas con Pueblos Indígenas y Afromexicanos y otra reunión de Comisiones Unidas con Atención a Grupos Vulnerables.

En síntesis, nos fueron turnadas para dictamen **43 iniciativas** en comisión única y 8 en comisiones unidas. De estas, una con las Comisiones de Hacienda y Crédito

Público, Presupuesto y Cuenta Pública, Cultura, Salud; así como 4 iniciativas con la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

En lo referente a las **minutas**, la Mesa Directiva turno un total de 11 como comisión única de dictamen y 1 en comisiones unidas con Derechos de la Niñez y Adolescencia.

En el caso de las **proposiciones con punto de acuerdo**, se nos fue turnado un total de 37 puntos.

De las 43 iniciativas con proyecto de decreto solo se han aprobado un total de 7. En el caso de las minutas se han aprobado hasta el momento 7 de un total de 11. Finalmente de los 37 puntos de acuerdo se han aprobado solo 2, siendo desechadas 25 de acuerdo con el numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados (no se dictaminaron dentro del periodo legislativo en que fueron presentadas).



Adicionalmente cabe destacar que hemos mantenido una estrecha comunicación con la **Secretaría de Educación Pública**, llevando acabo reuniones periódicas de trabajo, mesas de análisis, entre otros.



Hemos apoyado a cada uno de los actores de los diferentes rubros educativos, desde el nivel preescolar, hasta del nivel de educación superior, anteponiendo en todo momento el interes superior de la niñez y de la adolescencia.



Hemos mantenido comunicación con Rectores de diferentes Universidades, así como con nuestros compañeros maestros Asesores Técnico Pedagógicos de las diferentes regiones de Nayarit.



En mi andar, he recibido diferentes tipos de gestiones ciudadanas con relación al ramo educativo, atendiendolas todas puntualmente, brindando una respuesta concreta y eficiente.





COMISIÓN DE VIVIENDA

En el caso de la Comisión de Vivienda, hemos llevado a cabo un total de 8 Reuniones Ordinarias, se recibieron un aproximado de 9 peticiones ciudadanas, de las cuales 5 fueron de gestión, 2 fueron de carácter legislativo y 2 de queja.

Se recibieron solo **2 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, el primero para incluir en los programas de vivienda a los afectados por las inundaciones del arroyo El Seco, en Zapopan Jalisco; el segundo fue para exhortar al Ejecutivo Federal, para fortalecer los programas y proyectos destinados al desarrollo social, en el sector de vivienda en diversos municipios de Guerrero, en ambos casos **vote a favor**.

Adicionalmente se recibieron un total de 7 asuntos diferentes para su dictaminación y solo 1 asunto para tratar en comisiones unidas junto con la Comisión de Bienestar.



De igual manera podemos presumir de mantener una excelente comunicación con los titulares de las diferentes instituciones relacionados con el tema de la vivienda, tales como el INFONAVIT, la SEDATU, Registro Agrario Nacional, entre otros.



MI NAYARIT



A lo largo de este Primer Año de trabajo, me he esforzado por mejorar las condiciones de vida de cada una de las personas que me brindaron la oportunidad y su confianza para representarlos ante el Congreso de la Unión.

Durante estos meses he atendido personalmente numerosas gestiones ciudadanas ante las diferentes Delegaciones Estatales de las Dependencias Federales, otros temas los hemos resuelto con el apoyo de nuestro amigo y gobernador Miguel Angel Navarro Quintero, además hemos mantenido buena relación con las y los diferentes Secretarios de Estado, logrando dar soluciones a cada una de sus problemas en particular.

Cada gestión, cada compromiso adquirido y resuelto, para mí como nayarita significa una gran oportunidad de servir a mi gente, a mis paisanos, significa trabajar sin descanso por cumplirle a la sociedad, significa estar de lado correcto de la historia, significa trabajar por y para mi pueblo.



Uno de los retos más grandes a los que nos enfrentamos los Nayaritas fue el **impacto del Huracán Pamela en octubre de 2021**; tuve la oportunidad de recorrer y platicar con vecinos de las zonas más afectadas.

En todo momento me puse a disposición para que en la medida de lo posible les pudiera apoyar y ayudar con viveres, insumos, trámites y gestiones, así como con sus reportes de desasolve, liberación de caminos, entre muchas otras cosas.

Incluso en la Cámara de Diputados en coordinación con la Diputada Jasmine María Bugarin Rodríguez, y el Diputado Jorge Armando Ortíz Rodríguez, **instalamos un centro de acopio, enviando vía terrestre el apoyo hasta Nayarit** a los municipios más afectados como Acaponeta y Tecuala.

Muchas gracias amigos nayaritas por permitirme este año servirles en pro de un mejor Estado y un mejor país, para beneficio de nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, en fin para todos.



